

MUTUALIDAD

Solidaria



MUTUALIDAD
DEL EJÉRCITO Y AVIACIÓN

La Mutualidad del Ejército y
Aviación, saluda a la **Fuerza Aérea
de Chile** en su Aniversario.



92

Años



SEGUROS

Seguro de Vida Dotal

Contrátelo por su Sucursal Virtual.

pág. **4**



DESTACADOS

Newsletter

Un mundo de soluciones para enfrentar este periodo.

pág. **6**



PRÉSTAMOS

Préstamo de Libre Disponibilidad

Con una Conveniente Tasa y Valor Cuota.

pág. **8**



Nonagésimo Segundo Aniversario de la Fuerza Aérea de Chile

Un hito trascendental para la historia de nuestro país y de esta Corporación fue el nacimiento de la **Fuerza Aérea Nacional** como institución independiente el 21 de marzo de 1930, luego de la unificación de los servicios aéreos del Ejército y la Armada, y el ineludible impulso del Comodoro Arturo Merino Benítez, sirviendo de fundamento para que el entonces Presidente de la República don Carlos Ibáñez del Campo firmara el decreto, mediante el cual se materializó su creación, hecho histórico que da inicio a la Fuerza Aérea de Chile.

Es por ello, que al recordar sus inicios en su **Nonagésimo Segundo (92°)** de existencia, la Mutualidad saluda con orgullo a la **Fuerza Aérea de Chile** y a todos los Asegurados que han servido y sirven en esta abnegada y prestigiosa Institución permanente del Estado.



4

SEGURO DE VIDA DOTAL

Contrátelo por su Sucursal Virtual.

5

PRÉSTAMO COMPLEMENTARIO COPAGO SALUD

Un alivio para su presupuesto.

SEGUROS DE FALLECIDOS NO COBRADOS

6-7

NEWSLETTER

Un mundo de soluciones para enfrentar este periodo.

8-9

PRÉSTAMO DE LIBRE DISPONIBILIDAD

Con una Conveniente Tasa y Valor Cuota.

10-11

MIS CONVENIOS

Para apoyar su presupuesto familiar.

12

DELEGADOS Y EJECUTIVOS EN TERRENO

Un puente entre la Mutualidad y los Asegurados.

Estimados Asegurados y Aseguradas:

El último tiempo que nos ha correspondido vivir, si bien no ha estado exento de complejidades por las situaciones que hemos pasado y estamos enfrentando como país, al estar insertos en un mundo globalizado, también nos debe llevar a reflexionar sobre los aspectos positivos que nuestra existencia nos brinda, de lo cual debemos estar profundamente agradecidos. En este sentido, nuestros Asegurados deben sentirse muy favorecidos y protegidos, por lo que les ofrece su Mutualidad, debido a su carácter único e insustituible, al mantener los principios del mutualismo que nos heredaron nuestros antecesores y que hoy más que nunca cobran un especial valor, a través de los productos y beneficios que permiten apoyar a los Asegurados del Ejército y de la Fuerza Aérea de Chile y sus familias.

Durante este mes de marzo, nos sumamos a la celebración del Nonagésimo Segundo Aniversario del nacimiento de la Fuerza Aérea de Chile, que se materializara con la firma del Decreto N°1.167, de fecha 21 de marzo de 1930, por el presidente don Carlos Ibáñez del Campo, oficiando como precursor de esta iniciativa el Comodoro don Arturo Merino Benítez al cumplirse su anhelo de fusionar los servicios aéreos del Ejército y de la Marina, además de la Línea Aérea Nacional, bajo un solo mando.

Hoy vemos a la Fuerza Aérea de Chile, como una Institución que ha evolucionado en los ámbitos técnicos y profesionales, reconocida a nivel internacional, destacándose por su prestigio y eficiencia, de lo cual todos los chilenos debemos sentirnos orgullosos.

Finalmente, deseo expresar a nombre de la Mutualidad del Ejército y Aviación nuestras más sinceras felicitaciones a los Asegurados integrantes de la Fuerza Aérea de Chile por su abnegada y reconocida labor en servicio de los chilenos y de nuestra patria, en este nuevo aniversario.

Atentamente,

Mario Moraga Tresckow
Gerente General

COMITÉ EDITORIAL

Mario Moraga Tresckow / Gerente General
Víctor Mizón García-Huidobro / Gerente de Finanzas
Enrique Queirolo Bustamante / Gerente de Seguros
Luis San Martín Sepúlveda / Gerente Comercial
Carlos Muñoz Jiménez / Gerente de Tecnología
Adrián Bravo Carrasco / Secretario General
Óscar Mezzano Escanilla / Subgerente de RR.HH.
Italo Sciolla Tabilo / Subgerente Administrativo
Jenny Torres De La Rivera / Fiscal interina
Mauricio Venegas Avaria / Jefe de Marketing



SEGURO DE VIDA DOTAL

Contrate su Seguro de Vida Dotal, en nuestra Sucursal Virtual y obtenga el respaldo y la tranquilidad que le entrega un seguro de acuerdo a sus necesidades.



El **Seguro de Vida Dotal** es una gran ayuda y muy versátil, ya que de acuerdo a sus condiciones permite no tan sólo asegurar su vida, sino también una vez cumplido el plazo pactado, **obtener su Suma Asegurada y destinarla a lo que requiera**. Desde proyectos pequeños en su hogar, hasta unas vacaciones o servir de aporte para la educación de sus hijos.

Entre sus características podemos mencionar el permitir que nuestros Asegurados puedan elegir las coberturas y plazo del seguro que más se ajuste a sus necesidades y las de su familia, a partir de 25 UF (Suma Asegurada) y desde los 5 años. Además se puede rescatar la póliza (recuperando el valor garantizado que corresponda según cada plan) antes del plazo pactado; sin embargo, para no perder su cobertura, mantener resguardada a su familia y obtener todos los beneficios de este producto, lo aconsejable es cumplir íntegramente con el tiempo pactado (recuperando así el 100% del valor reajustado en U.F. de la Suma Asegurada).

Un **41,33%** de nuestros Asegurados (28.683) ya cuentan con un **Seguro de Vida individual**. Si Ud. nunca los ha contratado, conozca sus características y forme parte de quienes ya han comprobado sus beneficios. O si su póliza ya cumplió su vigencia, le invitamos a contratarlo nuevamente. Ahora más que nunca, otorgar tranquilidad a su familia y estar asegurado, es la mejor decisión.



Contrátelo a través de nuestra Sucursal Virtual

Una forma de optimizar su tiempo es realizar la contratación de su **Seguro de Vida Dotal**, a través de la **Sucursal Virtual**, le tomará sólo algunos minutos.

La **Sucursal Virtual** es un canal de atención expedito que la Mutualidad pone a disposición de todos sus Asegurados, para que no salga de su casa u oficina, no importando el día o el horario en que lo requiera.

Características



Coberturas:

Por vida y fallecimiento. Desde 25 UF, con primas desde 0.43 UF mensuales.



Devolución de Suma Asegurada:

Sobrevida al cumplir la vigencia.



Pago de Suma Asegurada:

Como indemnización (por fallecimiento).



Para más información del **Seguro Dotal**, sus características y exclusiones, visite nuestra web **www.mutualidad.cl** o llámenos al **Call Center al 2 2420 8200**.



PRÉSTAMO COMPLEMENTARIO COPAGO DE SALUD



Un alivio para su presupuesto ante gastos de salud.

Es una de las alternativas de préstamo que posee la Mutualidad, que se ha orientado a complementar el financiamiento de los gastos de copago de salud y dental de nuestros Asegurados y de su grupo familiar, generados en los sistemas de salud institucionales (Ejército, Fuerza Aérea, Armada y/o Capredena) así como también en los sistemas de salud públicos y privados.

Con él podrá pagar las deudas derivadas de sus atenciones, que no se encuentren cubiertas por su sistema de salud, de una manera accesible sin recargar su presupuesto familiar, ya que al solicitar este préstamo, el instrumento de pago es emitido a nombre de la institución prestadora de los servicios, por lo que no verá reflejado ningún tipo de descuento de alguna institución de salud, desde su remuneración mensual. **El interés mensual de marzo 2022 es de 0,82%; por ende el valor cuota mensual para un crédito de \$5.000.000 será de \$84.244, pagado en 84 cuotas.**

¿Quiénes pueden solicitarlo?

- Asegurados activos con régimen previsional Capredena.
- Asegurados pensionados adscritos al Sistema de Salud del Ejército y/o Fuerza Aérea.
- Asegurados a contrata con régimen previsional AFP.
- Cónyuge, hijos propios o de su cónyuge.
- Padre, madre o personas que se encuentren a cargo del Asegurado.



Monto **hasta \$10.000.000.**



Otorga **hasta 84 meses plazo.**



Tasa de interés **conveniente y fija** durante todo el periodo.

SEGUROS DE FALLECIDOS NO COBRADOS



RUN	NOMBRE ASEGURADO	BENEFICIARIO
3.328.172-2	ALDE RAÚL CONTRERAS RODRÍGUEZ (Q.E.P.D.)	NO REGISTRA BENEFICIARIO
5.087.521-0	ABEL ENRIQUE DINAMARCA ARACENA (Q.E.P.D.)	GABRIELA FIERRO RAMÍREZ
3.684.533-3	JOSÉ VICENTE ALFREDO SAAVEDRA TAPIA (Q.E.P.D.)	CRISTIAN SAAVEDRA ORTEGA
4.105.562-6	ADOLFO FÉLIX MORALES GARCÍA (Q.E.P.D.)	FÉLIX MORALES SALAZAR
2.125.662-5	RAFAEL ENRIQUE ORTÍZ NAVARRO (Q.E.P.D.)	LIA MATILDE CUEVAS VEGA
2.356.641-9	JULIO ALFREDO ANTONIO RODRÍGUEZ ARJONA (Q.E.P.D.)	MARÍA GUILLERMINA GARCÍA JARAMILLO
2.930.697-4	ALBERTO GUILLERMO TOLOSA ECHAVARRÍA (Q.E.P.D.)	TEODORA ECHAVARRÍA CATALÁN

Procedimiento de Liquidación

Para consultas sobre los Asegurados y beneficiarios informados en esta nómina, contactar a la Mutualidad.

1. **Call Center: 2 2420 8200**

2. **Correo electrónico: grupoli liquidaciones@mutualidad.cl**

3. **En el Departamento de Liquidaciones:**

Avda. Providencia N°2335 Piso 1, Providencia.

Cualquier seguro que no cuente con beneficiarios designados, la indemnización, en caso de muerte se pagará a él o los herederos legales acreditados en la POSESIÓN EFECTIVA.



Un mundo de soluciones para enfrentar este periodo

Si bien el año comenzó hace dos meses, el verdadero inicio para nuestros asegurados al igual que para todos los chilenos, se produce en marzo, cuando llega el fin de las vacaciones, el retorno a clases de los hijos, la renovación de los permisos de circulación, el pago de impuestos y contribuciones, entre otros gastos que se juntan en este mes, lo que nos trae de vuelta a la realidad, ante la cual debemos responder con diligencia y sentido de urgencia.

Sumado a los avatares del destino, que en la actualidad nos tienen muy complicados por el conflicto en Europa del Este, que ha ocasionado un alza de los precios de los combustibles a nivel global, el retiro de las ayudas estatales en nuestro país y los ajustes institucionales en curso, lo que ha incidido en una creciente inflación encareciéndose el costo de la vida, por lo cual resulta muy importante tener conciencia plena de que no estamos solos.

El carácter único e insustituible de la Mutualidad del Ejército y Aviación se hace visible justamente en este contexto. Los asegurados y sus seres queridos pueden tener certeza de que nuestra corporación está trabajando arduamente para mantener firmes y vigentes los principios del mutualismo que nos heredaron nuestros fundadores e ir en ayuda de aquellos que nos necesitan.

Esto lo hacemos y lo seguiremos haciendo a través de los productos y beneficios que hacen de la Mutualidad una entidad privada única en su género, la que se destaca no solo por el carácter esencial del Seguro de Vida Colectivo Temporal Obligatorio y del Seguro de Vida Temporal Voluntario, sino también por su capacidad para ir en ayuda de sus asegurados a través de préstamos y beneficios sociales que hoy más que nunca se hacen muy necesarios.



Préstamo de emergencia

Préstamo de hasta \$ 500.000, el que puede ser pagado en cómodas cuotas mensuales y descontadas por planilla.



Préstamo de libre disponibilidad

Préstamo desde \$500.001 hasta \$10.000.000, con una tasa de interés fija. Este crédito cuenta con un seguro de desgravamen, a prima única descontada del monto del préstamo.



Préstamo de educación superior complementario

Producto que se ofrece como una alternativa de financiamiento a lo ya existente en el mercado, para dar inicio o continuidad a los estudios superiores o técnicos. Este beneficio es un préstamo en UF, con un monto a otorgar sujeto al 25% del alcance líquido y con una tasa de interés fija durante todo el periodo.



Préstamo complementario copago de salud

Préstamo dirigido a complementar el financiamiento por gastos de copagos de salud y salud dental de los asegurados y de su grupo familiar, incurridos en los Sistemas de Salud del Ejército, Fuerza Aérea, Armada y/o Capredena, como también en los Sistemas de Salud Público y Privado.

A tener presente, el otorgamiento de préstamos está sujeto a evaluación crediticia y pueden ser exigidas garantías adicionales para su otorgamiento.

\$ PRÉSTAMO DE LIBRE DISPONIBILIDAD

Con una conveniente tasa y valor cuota, para que realice esos proyectos que tiene pendiente o re programe sus deudas.

Dentro de la misión corporativa que tenemos como Mutualidad, está el materializar acciones de asistencia en favor de nuestros Asegurados y sus familias

Por esta razón es que la Corporación cuenta con distintos productos de préstamos, que brindan una alternativa para cada necesidad, ya sea de consumo, salud o educación. Dentro de los préstamos de "consumo", se cuenta con el **Préstamo de Libre Disponibilidad**, a través del cual los Asegurados podrán financiar distintas necesidades, desde proyectos personales, por ejemplo, hasta tener todas sus cuentas y gastos en orden. Con la tranquilidad y el respaldo de contar con **excelentes condiciones y valor de cuota**.

PRÉSTAMO DE LIBRE DISPONIBILIDAD:

Tenga en consideración los siguientes atributos:

MUTUALIDAD

- ✓ No tiene cobro de gastos adicionales en el otorgamiento.
- ✓ Valor de cuota se descuenta por planilla, sin costo alguno.
- ✓ Sin edad máxima para solicitarlo.
- ✓ No existen intereses moratorios en caso de deuda vencida y no pagada

Sus características*:

MONTO: Puede solicitar desde **\$500.001 hasta \$10.000.000**

PLAZO: Hasta **36 meses plazo**, el que podrá ampliar hasta 84, según condiciones particulares de cada Asegurado.

TASA: mensual de marzo 2022: **1,09%**

Antes de solicitar un préstamo es importante **consultar y cotizar**, ya que contar con poca información puede llevarnos a tomar decisiones equivocadas. Por esto es primordial que nuestros Asegurados conozcan los

atributos que convierten a la Mutualidad y al **Préstamo de Libre Disponibilidad en una excelente decisión**, respecto a créditos similares que puede encontrar en otras instituciones bancarias o financieras.

En la siguiente tabla comparativa es posible apreciar las ventajas diferenciadoras al solicitar un préstamo de 5 millones, en 36 cuotas, en la Mutualidad*:

Institución	Valor cuota	CAE	Tasa de interés mensual	Gastos asociados	Seguro desgravamen	Total intereses	Monto bruto crédito	Costo total
Mutualidad	\$171.231	14,14%	1,09%	\$0	\$76.142	\$1.088.174	\$5.076.142	\$6.164.316

Simulado con Seguro Desgravamen y Asegurado en retiro.

COMPARADOR DE CRÉDITO DE CONSUMO \$5.000.000 en 36 MESES

(Página web SERNAC FINANCIERO 21.MAR.2022)

Institución	Valor cuota	CAE	Tasa de interés mensual	Gastos asociados	Seguro desgravamen	Total intereses	Monto bruto crédito	Costo total
Banco Consorcio	\$185.689	21,20%	1,47%	\$1.000	\$187.744	\$1.496.060	\$5.188.744	\$6.684.804
Banco Security	\$191.149	22,08%	1,58%	\$43.240	\$174.308	\$1.663.816	\$5.217.548	\$6.881.364
Caja Los Andes	\$196.667	22,79%	1,70%	\$41.851	\$160.308	\$1.877.853	\$5.202.159	\$7.080.012
Banco Estado	\$200.557	24,16%	1,98%	\$41.562	\$66.155	\$2.112.335	\$5.107.717	\$7.220.052
Caja Los Héroes	\$220.363	32,92%	2,39%	\$41.129	\$317.592	\$2.574.347	\$5.358.721	\$7.933.068



Le invitamos a consultar acerca de las condiciones y requisitos de otorgamiento de este préstamo en www.mutualidad.cl o si prefiere llamando al **2 2420 8200** y nuestros Ejecutivos lo asesorarán.

**El otorgamiento de préstamos se encuentra sujeto a evaluación financiera y a las políticas crediticias de la Corporación.*



Mis convenios

A través de este programa, muchos de nuestros Asegurados han podido disfrutar de los beneficios que éste otorga, en los **precios preferenciales y promociones** que brindan las empresas adscritas a los diferentes convenios.

Una vez más y a modo de ejemplo queremos destacar que dentro de los convenios que cuentan con mayor tasa de uso

(en promedio más de 10.000 transacciones mensuales) se encuentran las farmacias; **Cruz Verde y Salcobrand**, donde nuestros Asegurados cuentan con importantes **descuentos, que van desde un 5% hasta un 60%** en la compra de medicamentos y otras categorías disponibles.

Para apoyar su presupuesto familiar, lo invitamos a que conozca las empresas que se encuentran disponibles para usted y su familia:

Convenios de Uso Frecuente



Disfrute de los beneficios exclusivos de su convenio con **SalcoBrand**



Descuentos por categoría de productos



Tarifas rebajadas para planes de telefonía, tv cable e Internet



Disfrute de los beneficios exclusivos de su convenio con **Lipigas**

Durante el segundo semestre del año 2021, destacamos el lanzamiento de los siguientes convenios para nuestros Asegurados, quienes accedieron a importantes descuentos y precios preferenciales:



micopiloto

Descuentos de \$15 por litro de combustible pagando a través de la App **Micopiloto**



Importantes descuentos en planes de telefonía hogar y móvil, equipos y accesorios



Descuento de hasta un 50% en planes asociados a Telefonía Móvil y 30% de descuento por 12 meses en Planes Hogar en Fibra óptica

NUEVO
CONVENIO

En **Petrobras** descuentos
**todos los días y con todo
medio de pago**, para nuestros
Asegurados



En Petrobras
a lo largo de todo Chile

Vigencia:

Del 1 diciembre 2021
al 31 de diciembre 2022



Las promociones, descuentos y aplicación de los mismos que son puestos a disposición de los asegurados a través de los convenios de beneficios suscritos entre la Corporación y las compañías, son de exclusiva responsabilidad de estas y los asegurados que los contraten, no teniendo la Mutualidad ningún tipo de responsabilidad en la contratación, ejecución y terminación de los convenios.



Para más información
de estos convenios y sus
características visite:

www.mutualidad.cl

Sección:

Mis Convenios
Círculo de beneficios





DELEGADOS Y EJECUTIVO EN TERRENO

Un puente entre la Mutualidad y nuestros Asegurados

Como es costumbre al iniciar el mes de marzo, nuestros Delegados y Ejecutivos en Terreno comienzan las visitas planificadas a las distintas unidades de Ejército, Fuerza Aérea y los Círculos de personal en retiro, ubicados en las regiones de nuestro país.

Durante el segundo semestre del año 2021, el foco de la Mutualidad estuvo centrado en abarcar con sus visitas, un mayor número de unidades (algunas de ellas situadas en localidades extremas del norte y sur de Chile).

Queremos que la Mutualidad sea una entidad conocida por todos quienes se encuentran asegurados en ella, brindando asesoría y apoyo a través de los **Delegados Comerciales y Ejecutivos en terreno**. Este 2022, nuevamente estarán visitando nuestro país, para apoyar la gestión de contratación y recontractación de seguros individuales (Dotal y con Protección Oncológica) además de resolver consultas e inquietudes directamente en su unidad y en su ciudad, a través de una atención personalizada.



Es importante mencionar que el plan de visitas definido para este 2022, se encontrará sujeto a las disposiciones de la autoridad sanitaria, debido a la pandemia que por tercer año consecutivo atraviesa nuestro país.

Si desea obtener información acerca de las fechas de nuestras visitas y las unidades comprendidas en ellas, puede contactar a nuestros Delegados:

Delegados Comerciales

- José Andrés Martín Quintana jmartin@mutualidad.cl
- Patricio Zelada Gaete pzelada@mutualidad.cl

Ejecutivos de Atención en Terreno

- Carlos Peña Arévalo cpena@mutualidad.cl
- Rogelio Bugueño Allendes rbugueno@mutualidad.cl



Brigada de Aviación del Ejército.